

**PROYECTO DE SEGURIDAD HIDRICA EN EL CORREDOR SECO DE HONDURAS**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA**  
**ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO**

**I. ANTECEDENTES**

Las poblaciones de escasos recursos en las áreas rurales, así como los ecosistemas presentes en ellas, son especialmente vulnerables ante los efectos adversos provocados por la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos, tales como la sequía e inundaciones, particularmente en la región socio-política denominada "Corredor Seco" de Honduras, que cubre aproximadamente el 42% del territorio nacional y donde la pobreza es más aguda y se estima que el 58 % de los niños menores de 5 años que habitan esta región, sufren de desnutrición crónica, siendo la falta de agua segura una de las principales determinantes.

La débil estructura institucional e infraestructura hidráulica en la región, aunado a la marcada degradación de su entorno natural, entre otros factores, limitan el uso adecuado de los recursos hídricos y exacerba los impactos adversos provocados por fenómenos asociados a la variabilidad y cambio climático. Esta situación obstaculiza, a la vez, el desarrollo de actividades socioeconómicas que dependen del agua, por lo cual su gestión sostenible y eficiente es fundamental, para reducir la vulnerabilidad de los pobladores y asegurar su crecimiento económico.

A modo de brindar respuesta ante esta problemática, que cada año le generan al país pérdidas económicas millonarias y de vidas humanas, el Banco Mundial (BM) apoya la iniciativa para una nueva operación denominada "Programa de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras", a ser ejecutado por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). Este programa tendrá como principal objetivo desarrollar a lo largo de un período de ejecución de cinco (5) años, capacidades e infraestructura resilientes para lograr la seguridad hídrica en algunas áreas del Corredor Seco de Honduras. Una descripción de los principales componentes de este programa, así como algunos de sus principales Sub proyectos y actividades se detallan en el Anexo 1.

El Proyecto se ejecutará bajo la coordinación general de la Gerencia de Desarrollo Rural de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H). INVEST-H es una agencia gubernamental que apoya la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país, por lo que será el anfitrión de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), que se coordinará con otras instituciones gubernamentales y el nivel Municipal. La UGP supervisará todos los aspectos técnicos, administrativos y fiduciarios. Asegurará el cumplimiento de las políticas ambientales y sociales del Banco Mundial (BM) y será responsable del monitoreo y evaluación (M&E) del proyecto.

Entre las actividades de la fase de implementación del "Programa de Seguridad Hídrica para el Corredor Seco de Honduras", se encuentra la contratación de un **Especialista en Monitoreo y Evaluación**. La UGP la cual estará encabezada por un Coordinador de Proyecto, tendrá la responsabilidad de la implementación del mismo.

## II. JUSTIFICACION

Dentro de las condiciones adicionales de efectividad se encuentra que la UGP se haya establecido según lo dispuesto en la sección I.A.1 (b) del Anexo 2, por lo que la Consultoría, es pertinente y oportuna para garantizar la implementación de los componentes del Proyecto.

## III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Esta consultoría tiene como objetivo disponer de un profesional que lidere el diseño e implementación del sistema de seguimiento, evaluación participativa y gestión del conocimiento del Proyecto que permita a los diferentes actores participantes internalizar el enfoque de gestión por resultados, medir el impacto del proyecto, generar lecciones aprendidas, buenas prácticas e insumos que facilite la gestión del conocimiento para generar los insumos en el marco del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras a ser financiado con fondos del Banco Mundial.

## IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Recopilar, verificar y consolidar la información generada referente a la planificación integral del proyecto y brindar recomendaciones al Coordinador de la UGP.
2. Proveer información de todas las áreas y apoyar las actividades que se desarrollen para las mediciones de avances de la planificación del Proyecto que se lleven a cabo.
3. Generar todos los informes que serán enviados a las entidades relacionadas con la ejecución, medición de avances y evaluación del Proyecto.
4. Realizar las evaluaciones de avances del Proyecto; Evaluación Medio Término, Evaluación Independiente y Evaluación de Cierre según lo que requiere el Banco Mundial.
5. Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de metas estableciendo e identificando las lecciones aprendidas y mejores prácticas en un campo determinado según lo planificado en el POA.
6. Crear mecanismos efectivos de detección temprana de retrasos en la ejecución del Proyecto.
7. Apoyar la emisión de los informes de monitoreo (trimestral), informes de evaluación presupuestal (anual), informes de evaluación del Plan Operativo Institucional (trimestrales), reportes periódicos del proyecto (mensual y trimestral).

## I. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

### Resultados Esperados

El/la Especialista en Monitoreo y Evaluación del Proyecto será responsable de brindar apoyo a la gestión del proyecto a través de información que permita mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos mediante la retroalimentación constante proveniente de todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto, en especial la UGP y beneficiarios; lo que contribuye a la identificación temprana de problemas para proponer nuevas estrategias, así como al aprendizaje de todos los involucrados.

## II. Funciones Específicas

1. Actuar como responsable de la administración de un sistema de seguimiento (M&E) que, en forma trimestral, generará reporte de seguimiento a los indicadores de; (i) Avances en la Ejecución Física; (ii) Avances en la Ejecución Financiera; (iii) Desempeño operativo (de cada una de las unidades organizativas vinculadas al proyecto, (en lo que compete al desarrollo del proyecto)).
2. Gestionar de manera mensual la presentación de reportes de ejecución física y financiera tanto por parte de las consultorías, como del desempeño del proyecto en general.
3. Procesar la información recibida de los reportes mensuales de ejecución física y financiera, evaluándolos en relación a los indicadores de desempeño del proyecto para, consecuentemente, remitirlos al Coordinador de la UGP.
4. De manera trimestralmente, desarrollar el proceso de evaluación de los indicadores integrales del proyecto: (i) Avances en la Ejecución Física; (ii) Avances en la Ejecución Financiera; (iii) Desempeño operativo y remitirlos al Coordinador de la UGP.
5. Dar seguimiento diario a actividades reflejadas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones vigente, con el fin de registrar el cumplimiento de etapas. Esta actividad de seguimiento diario resultará fundamental para la generación de los indicadores del sistema.
6. Llevar a cabo las demás tareas que podrían ser designadas por el Coordinador de la UGP, relacionadas al M&E del Proyecto.
7. Coordinar con el Especialista Financiero del Proyecto las actividades de monitoreo y evaluación del proyecto a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-UEPEX), cuyos reportes serán fundamentales para los informes de evaluación antes referidos.
8. En forma paralela se llevará un sistema de monitoreo y evaluación el cual que proporcione información confiable, accesible, en tiempo y en forma.
9. Coordinar la implementación del sistema de seguimiento y evaluación participativa del Proyecto.
10. Preparar informes de avance semestral del proyecto.
11. Generar un sistema continuo de reportes, mediante un proceso permanente de análisis y calificación de las actividades, procesos y productos por componente y actores del proyecto.
12. Fortalecer la capacidad de gestión de los componentes del Proyecto (Instancia de toma de decisiones), mediante el establecimiento de los mecanismos para la periódica revisión y replanteamiento de estrategias, técnicas, financieras y administrativas.
13. Organizar la información con base en datos que permita evaluar periódicamente el alcance de los objetivos del Proyecto y los componentes planteados en el marco de resultados y la línea base, así como el cumplimiento del Plan Operativo Anual.
14. Llevar una base de datos en relación a los productos, efectos e impactos para cada componente del Proyecto que permita las evaluaciones periódicas (es decir, anuales, de medio término, finales y ex post del Proyecto); para la sistematización de experiencias de la ejecución y la

- extracción de lecciones que permitan la formulación de futuros proyectos de desarrollo rural sostenibles; ello tomando en cuenta el marco de resultados del Proyecto
15. Generar y sistematizar los procedimientos para la recopilación, procesamiento y análisis de información sobre los productos, efectos e impactos de los componentes del Proyecto.
  16. Proveer oportuna y eficientemente la información pertinente a los decisores de acción, para apoyar la administración eficiente y eficaz de la unidad, de manera que incida en la toma de decisiones en forma correcta, oportuna y significativa, para el logro de los objetivos del Proyecto.
  17. Facilitar la integración, coordinación y complementariedad entre los indicadores y reportes de información generada por el sistema con diferentes programas y servicios de las instituciones aliadas.
  18. Coordinación y facilitación en la evaluación para el proyecto.
  19. Realizar otras tareas asignadas por la Coordinación del Proyecto.

### **III. COORDINACIÓN DEL TRABAJO**

El Consultor dependerá directamente del Coordinador del Proyecto y estará bajo la supervisión de la Gerencia de Desarrollo Rural de INVEST-H.

### **IV. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA**

El cargo tendrá una duración por la vida del Proyecto, mediante contrataciones por cada año, sujetas a renovación de conformidad a los resultados de desempeño del Consultor. El Consultor firmará un contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores individuales en proyectos financiados por Banco Mundial y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción.

**Lugar de Trabajo:** El Consultor se le asignará espacio físico en las oficinas de INVEST-Honduras para la realización de sus actividades. En caso de necesitar desplazarse fuera de la Ciudad se asignarán viáticos de acuerdo a lo establecido en la tabla de viáticos de la Institución.

### **V. FORMA DE PAGO**

El valor del contrato será en Dólares de los Estados Unidos de América pagaderos en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el comprobante de pago en el sistema contable del Proyecto. Los pagos se realizarán de forma mensual en concepto de honorarios profesionales, previa presentación de recibo para su cancelación.

El (La) Consultor (a) deberá estar inscrito (a) en el SIAFI, para recibir el monto pactado. De cada pago se retendrá el 12.5% por concepto de impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta.

## VI. PERFIL ACADÉMICO

**a. Formación académica:** (i) Profesional universitario de las áreas agrícola, forestal, ambiental, economía, administración de empresas o áreas afines. De preferencia, pero no indispensable, poseer maestría en gestión de proyectos.

**b. Experiencia:**

i. **General:** Al menos 15 años de experiencia en el ejercicio profesional.

ii. **Específica:** (i) Experiencia profesional de al menos 5 años en diseño, manejo e implementación de actividades de monitoreo y evaluación; (ii) Experiencia en Monitoreo y recopilación de informes y evaluación de proyectos relacionados con el uso y manejo del agua y gobernanza hídrica; (iii) Experiencia de trabajo de al menos 2 años en proyectos financiados por entidades financieras internacionales.

iii. **Levantamiento de información:** es indispensable que el candidato(a) domine programas para el levantamiento de información (encuestas) y su posterior proceso con el propósito de conformar la línea base y el seguimiento en campo de los indicadores del Proyecto.

iv. **Manejo de base de datos:** es importante que el candidato (a) posea habilidades en el manejo de paquetes para el análisis de bases de datos. Es deseable el manejo de sistemas de información geográfica.

v. Otras destrezas: Manejo de paquetes informáticos básicos (Word, Excel y Power Point), ser proactivo(a), con capacidad y experiencia de trabajo con equipos multidisciplinarios, gerencia y liderazgo.

vi. Requisitos adicionales: Disponibilidad de trabajar tiempo completo, no tener impedimento de contratar con el Gobierno de Honduras y habilidades para conducir trabajos en equipo y bajo presión, Liderazgo y capacidad de motivar y formar grupos de trabajo, adaptabilidad a diferentes grupos sociales y culturales, facilidad de expresión, claridad de ideas y aptitud para trabajar en equipo, capacidad de transmisión y recepción de instrucciones y metas en forma clara y precisa.

**c. Otros:**

i. Es deseable indicar conocimiento de los sistemas administrativos y financieros de los organismos financieros internacionales.

## **ANEXO 1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO DE SEGURIDAD HÍDRICA EN EL CORREDOR SECO DE INTERÉS PARA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN**

### **COMPONENTE 1.**

#### **SUBCOMPONENTE 1.1**

1. Rehabilitación, adquisición, instalación y puesta en marcha de estaciones hidrometeorológicas automáticas y estaciones de calidad de agua.
2. Desarrollo e implementación de un Sistema de Manejo y Gestión de Equipos (SMAGE) que facilite la alerta sistemática de fallas en sensores/ equipo e informe la planificación de las actividades de operación y mantenimiento para la red nacional de estaciones hidrometeorológicas.
3. Desarrollo e implementación de un Sistema de Información de Seguridad Hídrica y Agroalimentaria (SISHA) utilizando los datos que se generen en las microcuencas beneficiadas por el Proyecto.
4. Rehabilitación, acondicionamiento y/o equipamiento del centro de información para albergar el acopio y análisis de información, equipo y sala de toma de decisiones para el SISHA.

#### **SUBCOMPONENTE 1.2**

1. Elaboración y aprobación de planes de manejo e instrumentos de gestión complementarios de las microcuencas productoras de agua de los SIAS.
2. Elaboración, aprobación e implementación de Planes de manejo de las microcuencas de los Sistemas Integrales de Agua Segura (SIAS).
3. Elaboración, aprobación e implementación de Planes de Compensación por Servicios Ambientales para las microcuencas de los Sistemas Integrales de Agua Segura (SIAS).
4. Elaboración, aprobación e implementación de Planes Operativos Anuales (POA) de las microcuencas de los Sistemas Integrales de Agua Segura (SIAS).

## **COMPONENTE 2.**

### **SUBCOMPONENTE 2.1**

1. Estudios y diseños de cuatro (4) sistemas integrales de agua segura (SIAS) ubicados en los siguientes lugares: (i) La Venta, Francisco Morazán (suministro de agua rural); (ii) Curaren, Francisco Morazán (mixto: abastecimiento de agua rural y riego); (iii) La Paz, La Paz (fortalecimiento del suministro de agua urbana); y (iv) Manazapa, Intibucá (riego).
2. Construcción de cuatro (4) sistemas integrales de agua segura (SIAS).
3. Servicios de consultoría para la supervisión de la construcción de los cuatro (4) sistemas integrales de agua segura (SIAS).

### **SUBCOMPONENTE 2.2**

1. Elaboración del estudio de factibilidad y diseño de las obras y el equipamiento para la mejora de la presa JCV.
2. Elaboración del estudio de evaluación de impacto ambiental y social de las obras para el mejoramiento de la presa JCV, incluyendo el plan de gestión ambiental y social y los planes asociados requeridos necesarios, por ejemplo, el plan de gestión de recursos culturales y el plan de reasentamiento involuntario.
3. Suministro e instalación de las compuertas y otros equipamientos en la presa José Cecilio del Valle.
4. Elaboración e implementación de plan de reasentamiento involuntario elaborado para garantizar la construcción y ejecución de las obras y actividades en la presa.
5. Elaboración e implementación del plan de protección ambiental del área de recarga de la presa JCV.
6. Elaboración e implementación del plan de acción para la conservación y protección ambiental de la parte baja de la cuenca del Río Nacaome.
7. Contratación de panel de expertos para la incorporación de criterios de seguridad de presas en los estudios, diseños de las obras y actividades que se financien para la mejora de la presa JCV.